

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 marzo 2007..... Berbinzana, a 27 de abril..... de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de abril de 2007

**PROYECTO DE REPARCELACIÓN VOLUNTARIA  
DE LA UNIDAD 1.A DEL SECTOR S.1  
DE BERBINZANA**

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 Mayo 2007.....

Berbinzana, a 18 de Julio de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 22 de fecha 18 de Julio de 2007

## MEMORIA



### 1.- Objeto del Proyecto

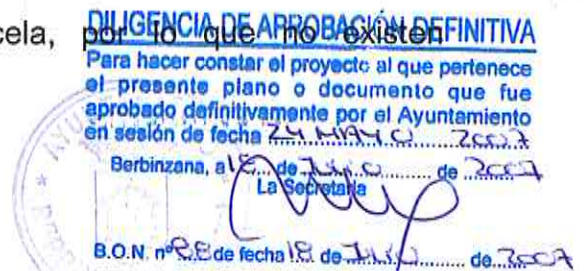
Es objeto del presente Proyecto, la ejecución de las determinaciones de ordenación contenidas en el Plan Municipal de Berbinzana con relación a la Unidad de Ejecución 1.A DEL SECTOR S.1 y las contenidas en la Modificación realizada para el desarrollo de la misma aprobada definitivamente en Pleno Municipal Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Julio de 2004 y el Estudio de Detalle realizado.

Al pertenecer la totalidad de los terrenos incluidos en el ámbito de la citada Unidad de Ejecución a un único propietario, se formula el presente Proyecto, como reparcelación voluntaria, de conformidad con lo establecido en el art. 167 y siguientes de la LFOTU.

#### 1.1 Descripción de la Unidad

La unidad 1.A DEL SECTOR S.1 está situada en el Municipio de Berbinzana, formada por parte de la parcela 653 del Polígono 4, con una superficie de 22.767,31 m<sup>2</sup> que linda Norte, camino y parcela 561 del polígono 4; Sur, camino; Este, parcelas 652, 669, 668, 556, 555, 554, 553, 620, 621, 622 y 551 del polígono 4; Oeste, Unidad 1.B.

No existen edificaciones dentro de la parcela, por lo que no existen indemnizaciones dentro de la parcela



### 2.- Tramitación

Tal y como dispone el apartado 4 del art. 169 citado, no es preceptiva la aprobación definitiva del Proyecto cuando en la aprobación inicial se acuerde su elevación a aprobación definitiva si no se presentasen alegaciones.

### 3.- Contenido

El documento se compone de la presente Memoria, de la relación de parcelas aportadas, de la relación de parcelas resultantes, así como de los planos que se unen al Proyecto como parte integrante del mismo.

### 4.- Criterios de Adjudicación de Parcelas

### DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria

B.O.N. n.º 80 de fecha 18 de JULIO de 2007

**CESIÓN DEL 10%**

### DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria

B.O.N. n.º 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

Se cede al Ayuntamiento de Berbinzana el Aprovechamiento correspondiente al 10% de la Unidad en parcelas procurando no crear proindivisos.

Dentro de la unidad no existen edificaciones que deban ser objeto de derribo para posibilitar la ordenación.

Finalmente, las cargas y gastos que corresponden a las parcelas adjudicadas se concretan y cuantifican en la cuenta de liquidación provisional, identificándose con los previstos en los arts. 58 a 61 R.G.U.

### 5.- Cuenta de Liquidación Provisional

Las cargas a sufragar por los propietarios adjudicatarios de parcelas edificables son las establecidas con carácter general en la L.F. 35/02, en el R.G.U., concretadas por el planeamiento aplicable al Sector.

Constituyen cargas de la unidad, esencialmente, las cesiones obligatorias y gratuitas, los costes de urbanización y los honorarios de proyectos, toda vez que no se han estimado indemnizaciones por derechos afectados.

De acuerdo con lo anterior y con lo establecido en el art. 98 R.G.U., las cargas que corresponden al Sector a incluir en la cuenta de liquidación provisional son las siguientes:

a) Costes de todos los proyectos que hayan obtenido como mínimo la aprobación inicial.

b) Coste de las obras de urbanización propias detalladas en el correspondiente proyecto de urbanización que se tramita simultáneamente al presente documento.

c) Costes de urbanización correspondientes al 10% de aprovechamiento de la unidad que debe ser entregado al Ayuntamiento libre de cargas.

d) Coste de escrituración, inscripciones registrales, tasas municipales, etc.

Los conceptos anteriores quedan desglosados de la siguiente forma:

- Obra de Urbanización: 560.041,47 €
- Honorarios Técnicos: 42.000,00 €
- Registro: 10.500,00 €

---

**Total 612.541,47 €**

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

Tales gastos se reparten entre las parcelas resultantes receptoras del aprovechamiento urbanístico en proporción a su superficie, aprovechamiento y destino.

\* **NOTA 1:** Todos los honorarios e importes anteriores habrán de incrementarse con el I.V.A. correspondiente en cada caso si procede su devengo.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007



DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plan de parcelación que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de MARZO de 2007.

Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 1 de fecha 18 de JUNIO de 2007

Se impone a las parcelas mencionadas, con el carácter de carga real la cuota señalada en el cuadro precedente.

**6. Régimen Jurídico**

El régimen jurídico es el resultante de la aplicación de las ordenanzas municipales, así como de las determinaciones de la Modificación del Plan tramitada, y en todo lo no previsto a las establecidas en este propio proyecto de reparcelación.

**7. Efectos Jurídicos y Económicos de la Cuenta de Liquidación Provisional**

Las fincas resultantes de la Reparcelación, quedan afectadas, con carácter real, al pago del saldo de la Cuenta de Liquidación del Proyecto de Reparcelación, siendo esta afección preferente a cualquier otra y a todas las hipotecas y cargas anteriores, excepto a los créditos en favor del Estado a que se refiere el nº 1 del artículo 1923 del Código Civil y los demás créditos tributarios en favor del Estado que estén vencidos y/o satisfechos y se hayan hechos constar en el Registro antes de practicarse la afección referida.

Esta afección, será cancelada a instancia de la parte interesada, acompañando Certificación de la Administración, donde quede constancia de que se encuentra debidamente pagada la Carga de la Cuenta de Liquidación Definitiva referida, sobre la que se desee practicar la cancelación.

No obstante, esta afección caducará a los dos años de haberse hecho constar el saldo de la Liquidación Definitiva o en caso contrario a los siete años de haberse extendido la nota de afección provisional.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plan de parcelación que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 de MARZO de 2007.

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

Berbinzana, Marzo de 2007

**Parcelas aportadas**

**1.- Parcela 653**

**Descripción:**

**FINCA URBANA EN JURISDICCIÓN DE BERBINZANA.**

SOLAR URBANO, antes cereal de regadío en término de "LA ERA", hoy calle Asunción nº 24, con una superficie de cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados (49.874 m<sup>2</sup>). Linda; Norte, camino y parcela 561 del polígono 4; Sur, camino; Este, parcelas 652, 669, 668, 556, 555, 554, 553, 620, 621, 622 y 551 del polígono 4; Oeste, camino.

**SEGREGACION.** De la finca descrita se segrega para la aportación una porción de 22.767,31 m<sup>2</sup>. Linda; Norte, camino y parcela 561 del polígono 4; Sur, camino; Este, parcelas 652, 669, 668, 556, 555, 554, 553, 620, 621, 622 y 551 del polígono 4; Oeste, resto parcela 653.

El resto de la finca matriz queda con una superficie de 27.106,69 m<sup>2</sup> según título, lindando Oeste, camino, Sur camino, Este, finca segregada y Norte camino vecinal y parcela 561 del polígono 4.

**Titular resto Finca Matriz:**  
**(27.106,69 m<sup>2</sup>)**

DON REMIGIO CHOCARRO LERGA es propietario de 1/4 parte, DON FRANCISCO JAVIER CHOCARRO LERGA es propietario de 1/4 parte, Doña CONSOLACIÓN CHOCARRO LERGA es propietaria de 1/4 parte, Don CARLOS JAVIER CHOCARRO MARTÍN es propietario de 1/24 parte, Don FRANCISCO JAVIER CHOCARRO MARTÍN es propietario de 1/24 parte, DON JOSE HILARIO CHOCARRO MARTÍN y DOÑA MARIA NATALIA GIL RODRÍGUEZ son propietarios de 1/24 parte, DOÑA MARIA CRISTINA CHOCARRO MARTÍN es propietaria de 1/24 parte, DOÑA SUSANA MARIA CHOCARRO MARTÍN es propietaria de 1/24 parte y DON MANUEL ISIDRO CHOCARRO MARTÍN es propietario de 1/24.

**Titular Finca segregada**  
**(22.767,31 m<sup>2</sup>):**

Pertenece a "Construcciones Merino Ondarra, S.L", en virtud de escritura de compraventa, otorgada el ante Notario D. Roberto Yurrita Odériz.

**Cargas y Gravámenes:** Libre.

**Inscripción:** Pendiente. No consta inscrita.

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fué aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 18 MARZO 2007 Berbinzana, a 18 de ABRIL de 2007 La Secretaria



**Parcelas resultantes**

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



*[Handwritten signature]*

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007.

**1.- Parcela 1**

**Descripción:**

Parcela 1 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela de viario público; Sur, Parcela 2; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a "Excmo Ayuntamiento de Berbinzana" en concepto de parte del 10% de aprovechamiento libre y gratuito.

**Cargas y Gravámenes:**

Sin cargas.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007 Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007 La Secretaria



*[Handwritten signature]*

B.O.N. nº 2 de fecha 18 de JULIO de 2007.

**2.- Parcela 2**



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha **29 MARZO** de **2007** Berbinzana, a **27** de **ABRIL** de **2007**  
La Secretaria  
B.O.N. nº **52** de fecha **27** de **ABRIL** de **2007**.

**Descripción:**

Parcela 2 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 1; Sur, Parcela 3; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a "Excmo Ayuntamiento de Berbinzana" en concepto de parte del 10% de aprovechamiento libre y gratuito.

**Cargas y Gravámenes:**

Sin cargas.



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha **24 MAYO** de **2007** Berbinzana, a **19** de **JUNIO** de **2007**  
La Secretaria  
B.O.N. nº **82** de fecha **19** de **JUNIO** de **2007**.

**3.- Parcela 3**

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**Descripción:**

Parcela 3 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 2; Sur, Parcela 4; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a "Excmo Ayuntamiento de Berbinzana" en concepto de parte del 10% de aprovechamiento libre y gratuito.

**Cargas y Gravámenes:**

Sin cargas.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007

Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 85 de fecha 18 de JUNIO de 2007

**4.- Parcela 4**

**Descripción:**

Parcela 4 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 3; Sur, Parcela 5; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a "Excmo Ayuntamiento de Berbinzana" en concepto de parte del 10% de aprovechamiento libre y gratuito.

**Cargas y Gravámenes:**

Sin cargas.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 22 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria



**5.- Parcela 5**

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



**Descripción:**

Parcela 5 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 4; Sur, Parcela 6; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L." en un 45,615% y al "Excmo. Ayuntamiento de Berbinzana" en un 54,385%.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.004 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 6.832,43 € correspondiente al porcentaje de propiedad de Construcciones Merino Ondarra S.L.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº... de fecha 18 de JULIO de 2007

**6.- Parcela 6**

**Descripción:**

Parcela 6 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 5; Sur, Parcela 7; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L."

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.201 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.978,17 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007

**7.- Parcela 7**

**Descripción:**

Parcela 7 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 6; Sur, Parcela 8; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.201 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.978,17 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 10 de fecha 18 de JULIO de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**8.- Parcela 8**

Descripción:

Parcela 8 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 7; Sur, Parcela 9; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L."

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.201 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.978,17 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 19 de JULIO de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 80 de fecha 19 de JULIO de 2007

**9.- Parcela 9**

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007 Berbinzana, a 22 de ABRIL de 2007 La Secretaria  
B.O.N. nº 5270 fecha 27 de ABRIL de 2007.



**Descripción:**

Parcela 9 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 8; Sur, Parcela 10; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.201 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.978,17 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 21 JUNIO de 2007 Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007 La Secretaria  
B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007.



**10.- Parcela 10**

**Descripción:**

Parcela 10 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 273.55 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 9; Sur, Viario público; Este, Parcela viario público; y Oeste, Unidad de Ejecución 1.B

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.201 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.978,17 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007

## 11.- Parcela 11

### Descripción:

Parcela 11 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 303.75 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Calle Calera; Sur, Parcela 12; Este, Parcela 23; y Oeste, Parcela viario público.

### Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

### Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.135 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.529,90 €.

#### DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

#### DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007

Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JUNIO de 2007

## 12.- Parcela 12

### Descripción:

Parcela 12 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 11; Sur, Parcela 13; Este, Parcela 24; y Oeste, Parcela viario público.

### Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

### Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.



DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007



**13.- Parcela 13**

Descripción:

Parcela 13 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 12; Sur, Parcela 14; Este, Parcela 25; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 19 de JUNIO de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 68 de fecha 19 de JUNIO de 2007



**14.- Parcela 14**

**Descripción:**

Parcela 14 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 13; Sur, Parcela 15; Este, Parcela 26; y Oeste, Parcela viario público.

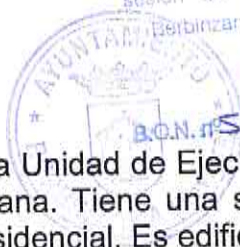
**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

**DILIGENCIA DE APROBACION INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACION DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 28 JUNIO 2007

Berbinzana, a 19 de JULIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 55 de fecha 19 de JULIO de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 57 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**15.- Parcela 15**

Descripción:

Parcela 15 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 14; Sur, Parcela 16; Este, Parcela 27; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 18 de mayo de 2007



B.O.N. nº 88 de fecha 18 de mayo de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 57 de fecha 27 de Mayo de 2007

**16.- Parcela 16**

Descripción:

Parcela 16 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 15; Sur, Parcela 17; Este, Parcela 28; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007 Berbinzana, a 18 de Mayo de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 88 de fecha 18 de Mayo de 2007

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

## 17.- Parcela 17

### Descripción:

Parcela 17 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 16; Sur, Parcela 18; Este, Parcela 29; y Oeste, Parcela viario público.

### Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

### Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

### DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 JUNIO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007 La Secretaria

B.O.N. nº 85 de fecha 18 de JULIO de 2007



**18.- Parcela 18**

**Descripción:**

Parcela 18 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 17; Sur, Parcela 19; Este, Parcela 30; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.



Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO de 2007



Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 85 de fecha 18 de JULIO de 2007

**19.- Parcela 19**

**Descripción:**

Parcela 19 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 18; Sur, Parcela 20; Este, Parcela 31; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007

Berbinzana, a 19 de JULIO de 2007

La Secretaria



B.O.N. nº 83 de fecha 19 de JULIO de 2007

**20.- Parcela 20**

**Descripción:**

Parcela 20 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 19; Sur, Parcela 21; Este, Parcela 32; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 27 ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007  
Berbinzana, a 19 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 66 de fecha 19 de JULIO de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el trámite de el que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 29 de ABRIL de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007



**21.- Parcela 21**

Descripción:

Parcela 21 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 20; Sur, Parcela 22; Este, Parcela 33; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 19 de JULIO de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 92 de fecha 19 de JULIO de 2007



## 22.- Parcela 22

### Descripción:

Parcela 22 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 303,75 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 21; Sur, Parcela Viario público; Este, Parcela 34; y Oeste, Parcela Viario público.

### Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

### Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.135 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.529,90 €.



### 23.- Parcela 23

Descripción:

Parcela 23 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 303.75 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Calle Calera; Sur, Parcela 24; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 11.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.135 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.529,90 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007 Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007

**24.- Parcela 24**

**Descripción:**

Parcela 24 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 23; Sur, Parcela 25; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 12.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
*[Firma]*  
B.O.N. n.º 52 de fecha 22 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007  
Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
*[Firma]*  
B.O.N. n.º 62 de fecha 18 de JULIO de 2007

## 25.- Parcela 25

### Descripción:

Parcela 25 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 24; Sur, Parcela 26; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 13.

### Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

### Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.



DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. n.º 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**26.- Parcela 26**

Descripción:

Parcela 26 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 25; Sur, Parcela 27; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 14.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.".

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. n.º 95 de fecha 18 de JULIO de 2007

**27.- Parcela 27**

**Descripción:**

Parcela 27 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 26; Sur, Parcela 28; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 15.


**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 99 de fecha 18 de JUNIO de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece  
el presente plano o documento que fue  
aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en  
sesión de fecha 29 MARZO 2007



Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**28.- Parcela 28**

**Descripción:**

Parcela 28 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 27; Sur, Parcela 29; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 16.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece  
el presente plano o documento que fue  
aprobado definitivamente por el Ayuntamiento  
en sesión de fecha 24 MAYO 2007



Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 88 de fecha 18 de JULIO de 2007

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria



B.O.N. n.º 57 de fecha 27 de ABRIL de 2007.

**29.- Parcela 29**

Descripción:

Parcela 29 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 28; Sur, Parcela 30; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 17.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 JUNIO de 2007

Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007

La Secretaria



B.O.N. n.º 89 de fecha 18 de JUNIO de 2007.

para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 27 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**30.- Parcela 30**

**Descripción:**

Parcela 30 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 29; Sur, Parcela 31; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 18.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007 Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007 La Secretaria



B.O.N. nº 81 de fecha 18 de JULIO de 2007

### 31.- Parcela 31

Descripción:

Parcela 31 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,25 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 30; Sur, Parcela 32; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 19.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,66 €.

#### DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana a 29 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

#### DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana a 19 de JULIO de 2007  
La Secretaria

B.O.N. nº 88 de fecha 12 de JULIO de 2007

**32.- Parcela 32**

**Descripción:**

Parcela 32 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 31; Sur, Parcela 33; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 20.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007

Berbinzana, a 21 de ABRIL de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 21 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 Mayo de 2007

Berbinzana, a 18 de Junio de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 88 de fecha 18 de Junio de 2007

**33.- Parcela 33**

**Descripción:**

Parcela 33 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250.00 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 32; Sur, Parcela 34; Este, Parcela viario público; y Oeste, Parcela 21.


**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.114 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.388,00 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007  
Berbinzana a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 22 de ABRIL de 2007.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007  
Berbinzana a 18 de JUNIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 53 de fecha 18 de JUNIO de 2007

**34.- Parcela 34**

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007.

**Descripción:**

Parcela 34 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 303.75 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 33; Sur, Parcela Viario público; Este, Parcelas Viario público; y Oeste, Parcela 22.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 2.135 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 14.529,90 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 80 de fecha 18 de JUNIO de 2007.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007  
Berbinzana, a 27 ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

### **35.- Parcela 35**

**Descripción:**

Parcela 35 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 1.320,11 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Calle Calera; Sur, Parcela 36; Este, Parcelas 669, 668, 556, 555, 554, 553 y 620 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 16,804 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 114.371,09 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007  
Berbinzana, a 18 JUNIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 18 de fecha 18 de JUNIO de 2007



### 36.- Parcela 36

Descripción:

Parcela 36 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 263,08 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 35; Sur, Parcela 37; Este, Parcelas 620, y 621 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1,731 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.782,53 €.



DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece  
el presente plano o documento que fue  
aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de  
Berbinzana en sesión de fecha 29 MARZO 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 152 de fecha 21 de ABRIL de 2007

**37.- Parcela 37**

**Descripción:**

Parcela 37 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,57 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 36; Sur, Parcela 38; Este, Parcela 621 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.726 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.749,50 €.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece  
el presente plano o documento que fue  
aprobado definitivamente por el Ayuntamiento  
en sesión de fecha 24 MAYO 2007  
Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 82 de fecha 18 de JUNIO de 2007

**38.- Parcela 38**

**Descripción:**

Parcela 38 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,09 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 37; Sur, Parcela 39; Este, Parcelas 621 y 622 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.726 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.748,24 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. n° 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO de 2007  
Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. n° 88 de fecha 18 de JULIO de 2007



**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO de 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 fecha 27 de ABRIL de 2007.

**39.- Parcela 39**

**Descripción:**

Parcela 40 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 252,56 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 38; Sur, Parcela 40; Este, Parcelas 622 y 551 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.727 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.754,76 €.

**DILIGENCIA DE APROBACION DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO de 2007

Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007

La Secretaria

B.O.N. nº 52 de fecha 18 de JUNIO de 2007.

AYUNTAMIENTO DE BERBINZANA  
29 MARZO 2007  
27 ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 23 de ABRIL de 2007

**40.- Parcela 40**

**Descripción:**

Parcela 40 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 250,74 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 39; Sur, Parcela 41; Este, Parcela 551 del Polígono 4; y Oeste, Parcela viario público.

**Adjudicatario:**

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

**Cargas y Gravámenes:**

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.726 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.749,95 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria



B.O.N. nº 52 de fecha 23 de ABRIL de 2007

#### 41.- Parcela 41

Descripción:

Parcela 41 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S.1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 261.07 m<sup>2</sup> y destino residencial. Es edificable conforme a las determinaciones del Plan Municipal de Berbinzana y sus modificaciones. Linda; Norte, Parcela 40; Sur, Calle Las Eras; Este, Calle Las Eras; y Oeste, Parcela viario público.

Adjudicatario:

El pleno dominio de esta finca se adjudica a Construcciones Merino Ondarra S.L.”.

Cargas y Gravámenes:

Se impone a esta finca, con carácter real, una cuota en los gastos totales de urbanización de la Unidad del 1.730 %, cifrada en la Cuenta de Liquidación Provisional del Proyecto en 11.777,22 €.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007 de 2007  
Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 85 de fecha 18 de JULIO de 2007

**43- Parcela C2**

**Descripción:**

Parcela C2 de la Unidad de Ejecución 1-A del Sector S-1 de Berbinzana. Tiene una superficie de 2.445,24 m<sup>2</sup> y destino de zona dotacional. Linda; Norte, parcela 561; Sur; Parcela de viario público; Este, Parcela 653 ; y Oeste, Unidad 1.B.

**Adjudicatario:**

Esta finca se adjudica como bien de dominio público y uso público al Ayuntamiento de Berbinzana.

**DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007 La Secretaria  
B.O.N. nº 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**DILIGENCIA DE APROBACION DEFINITIVA**  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007 Berbinzana, a 18 de JUNIO de 2007 La Secretaria  
B.O.N. nº 98 de fecha 18 de JUNIO de 2007

**44- Parcela C1**

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007

Berbinzana, a 27 de ABRIL de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 22 de fecha 27 de ABRIL de 2007



**Descripción:**

Parcela C1 de la Unidad de Ejecución 1-A de Berbinzana. Tiene una superficie de 1.348,55 m<sup>2</sup> y destino de zona verde pública. Linda; Norte, Parcela de viario público; Sur y Este; Calle Las Eras y Parcela de viario público;; y Oeste, Parcela de viario público.

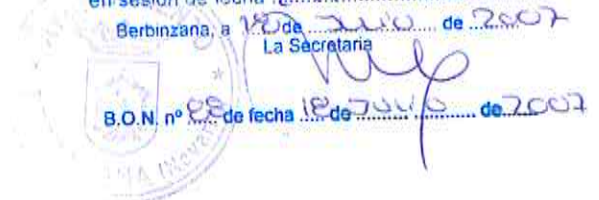
**Adjudicatario:**

Esta finca se adjudica como bien de dominio público y uso público al Ayuntamiento de Berbinzana.

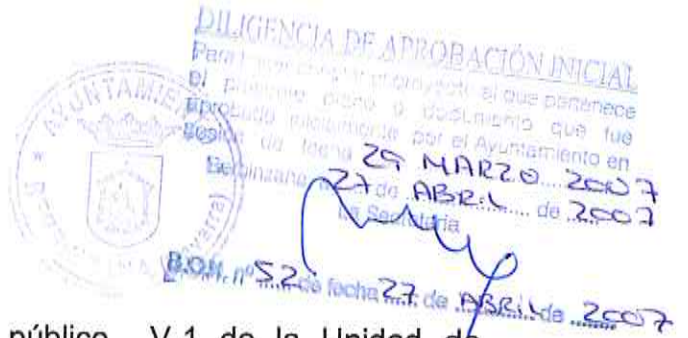
DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MAYO 2007

Berbinzana, a 18 de JULIO de 2007  
La Secretaria  
B.O.N. nº 22 de fecha 18 de JULIO de 2007



**45.- Parcela de viario público V.1**



**Descripción:**

Parcela de viario público V-1 de la Unidad de Ejecución 1-A de Berbinzana. Tiene una superficie de 6.215,23 m<sup>2</sup> y destino de viario público. Linda; Norte, Parcelas 09, 21 y 33 y Calle Calera ; Sur, Calle Las Eras y Calle Asunción y C1; Este, Parcelas 34 y 35 ; y Oeste, Unidad, 1-B, y Parcelas 549 y 548 y Calle Asunción.

**Adjudicatario:**

Esta finca se adjudica como bien de dominio público y uso público al Ayuntamiento de Berbinzana..



**46.- Parcela de viario público V.2**

DILIGENCIA DE APROBACIÓN INICIAL  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 29 MARZO 2007 de 2007 Berbinzana. La Secretaria  
B.O.N. n° 52 de fecha 27 de ABRIL de 2007

**Descripción:**

Parcela de viario público V-2 de la Unidad de Ejecución 1-A de Berbinzana. Tiene una superficie de 957,57 m<sup>2</sup> y destino de viario público. Linda; Norte, Parcelas 653 y C2 ; Sur, Unidad 1.B, Parcela 01 y V1; Este, Calle Calera; y Oeste, Unidad, 1-B.

**Adjudicatario:**

Esta finca se adjudica como bien de dominio público y uso público al Ayuntamiento de Berbinzana..

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DEFINITIVA  
Para hacer constar el proyecto al que pertenece el presente plano o documento que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento en sesión de fecha 24 MARZO 2007 de 2007 Berbinzana. La Secretaria  
B.O.N. n° 82 de fecha 18 de ABRIL de 2007